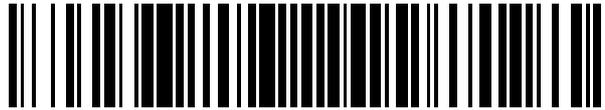


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 691 230**

21 Número de solicitud: 201830065

51 Int. Cl.:

**A47B 19/08** (2006.01)

**A47B 9/08** (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

**25.01.2018**

30 Prioridad:

**26.05.2017 TR 2017/07723**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**26.11.2018**

71 Solicitantes:

**OPTIKA GÖKÇEN OPTİK GÖZLÜK SANAYİ VE  
TİCARET LTD.STİ. (100.0%)**

**Ihsaniye Mah. Izmir Yolu Cad. Kritstal Park**

**No:98/2 Bursa**

**Bursa TR**

72 Inventor/es:

**GÖKÇEN, Berk y  
ÜSTÜNES, Mert**

74 Agente/Representante:

**IZQUIERDO BLANCO, María Alicia**

54 Título: **UNA PLATAFORMA ERGONÓMICA DE PRODUCCIÓN DE MÚSICA**

57 Resumen:

La presente invención es una plataforma de producción de música (10) donde pueden posicionarse los equipos usados en los estudios de producción de música, y que comprende por lo menos una base (20), por lo menos una columna de soporte (22) que se extiende hacia arriba desde dicha base (20) y por lo menos un brazo de soporte (30) conectado con dicha columna de soporte (22) y por lo menos una placa de soporte (40) provista en el brazo de soporte (30).

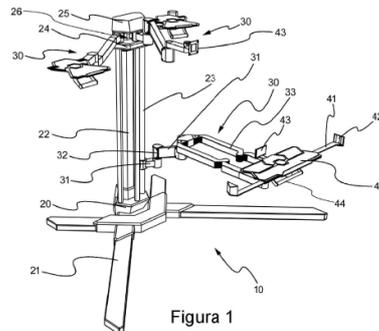


Figura 1

**DESCRIPCIÓN****UNA PLATAFORMA ERGONÓMICA DE  
PRODUCCIÓN DE MÚSICA  
CAMPO DE LA INVENCION**

5 La presente invención se refiere a una plataforma de producción de música donde se posicionan equipos como ordenadores, altavoces de referencia, teclados, pantallas, etc. durante estudios de producción de música.

**ESTADO DE LA TÉCNICA ANTERIOR**

10 Mecanismos similares a mesas clásicas se usan para los estudios hechos en los presentes sistemas. Las posiciones de los artículos usados en estos mecanismos están fijas, y el ajuste de los mismos como sea requerido es imposible o el ajuste puede llevar mucho tiempo.

15 Por otro lado, el aumento en el número de equipos a ser usados puede significar que el mecanismo se vuelva difícil de manejar, el uso del mismo se haga difícil y las dimensiones lleguen a ser muy grandes.

20 Como resultado, debido a todos los problemas mencionados anteriormente, se requiere una mejora en el campo técnico relacionado.

**EXPLICACIÓN DE LA INVENCION Y VENTAJAS**

25 La presente invención se refiere a una plataforma de producción de música, para eliminar las desventajas anteriormente mencionadas y para traer nuevas ventajas al campo técnico relacionado.

Un objeto de la presente invención es proporcionar una plataforma de producción de música cuyo uso se vea facilitado.

30 Para la realización de todos los objetos anteriormente mencionados y los objetos que se deducen de la descripción detallada siguiente, la presente invención es una plataforma de producción de música donde se pueden posicionar los equipos usados en los estudios de producción de música. Por consiguiente, hay por lo menos una base, por lo menos una columna de soporte que se extiende hacia arriba desde dicha base y por lo menos un brazo de soporte conectado con dicha

35

columna de soporte y por lo menos una placa de soporte provista en el brazo de soporte.

5 En una realización preferida de la invención, el brazo de soporte comprende por lo menos una parte de brazo y por lo menos un codo provisto en por lo menos un extremo de dicha parte de brazo.

En una realización preferida de la invención, se proporciona por lo menos un mecanismo de cuatro brazos entre la placa de soporte y la parte de brazo.

10 En una realización preferida de la invención, se conecta por lo menos un tope posterior a la placa de soporte.

En una realización preferida de la invención, se conecta por lo menos un tope lateral a la placa de soporte.

15 En una realización preferida de la invención, se proporciona por lo menos un brazo de ajuste que proporciona conexión de los topes laterales con la placa de soporte.

20 En una realización preferida de la invención, se proporciona por lo menos un eje vertical que se extiende hacia abajo desde la base y esencialmente de manera paralela a la columna de soporte.

En una realización preferida de la invención, el brazo de soporte se configura de una manera capaz de desplazarse en el eje vertical desde un extremo del mismo.

25 En una realización preferida de la invención, se proporciona por lo menos una placa intermedia en la columna de soporte.

En una realización preferida de la invención, se proporciona por lo menos un cabezal que está posicionado de una manera que proporciona por lo menos un armazón de conexión entre la placa intermedia y el cabezal.

30 En una realización preferida de la invención, el brazo de soporte está conectado al armazón de conexión desde un extremo del mismo.

35 En una realización preferida de la invención, se proporciona por lo menos un pie para proporcionar asiento de la base sobre el suelo.

En una realización preferida de la invención se proporcionan una pluralidad de pies que se extienden hacia afuera desde la base.

### **DIBUJOS Y REFERENCIAS**

5 En la Figura 1, se proporciona un vista isométrica representativa de la plataforma de producción de música de la materia.

10 En las Figuras 2, 3 y 4, se proporcionan vistas representativas de un brazo de soporte que tiene un mecanismo de cuatro brazos de la plataforma de producción de música de la materia.

En las Figuras 5, 6 y 7, se proporcionan vistas representativas de un brazo de soporte de la plataforma de producción de música de la materia.

### **EXPOSICION DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE**

15 En esta descripción detallada, se explica la plataforma de producción de música (10) de la materia con referencia a ejemplos sin formar ningún efecto restrictivo, sólo para hacer la materia más comprensible.

20 Como puede observarse en la Figura 1, la plataforma de producción de música (10) de la materia tiene una base (20) y pies (21) que se extienden hacia afuera desde la base (20). Se proporcionan pluralidades de pies (21) y se extienden en diferentes direcciones hacia afuera desde la base (20). Por lo tanto, se forma un área de asentamiento. Por medio de esto, la  
25 plataforma de producción de música (10) se pone en el suelo de una manera equilibrada. Hay una columna de soporte (22) que se extiende hacia arriba desde la base (20). La columna de soporte (22) se extiende esencialmente de una manera ortogonal hasta el  
30 suelo.

Hay una placa intermedia (24) provista en la sección superior de la columna de soporte (22) y un cabezal (25) posicionado de una manera que proporciona un armazón de conexión (26) entre la placa intermedia (24) y el cabezal (25).

35 Hay por lo menos un brazo de soporte (30) conectado a la columna de soporte (22). El brazo de soporte (30) tiene por lo

menos una parte de brazo (31) y por lo menos un codo (32). En la realización preferida de la invención, hay por lo menos dos partes de brazo (31) y codos (32) provistos en los extremos de las partes de brazo (31). Por medio de esto, se proporciona libertad de movimiento a las partes de brazo (31) y, por lo tanto, se proporciona libertad de movimiento al brazo de soporte (30) mediante pluralidades de puntos. Además, hay por lo menos una placa de soporte (40) conectada con el brazo de soporte (30). La placa de soporte (40) se usa para la fijación de los equipos que se van a usar. La placa de soporte (40) puede proporcionarse de diferentes formas dependiendo de las características de los equipos a ser conectados. Por ejemplo, la placa de soporte (40) puede proporcionarse de una manera horizontal para permitir poner varios equipos sobre ella; o puede proporcionarse de una forma vertical para proporcionar fijación de equipos de tipo pantalla. Se proporciona un mango (44) en las proximidades de la placa de soporte (40). El mango (44) puede estar directamente conectada con la placa de soporte (40) o también puede estar conectada con la parte de brazo (31) relacionada. El usuario puede tirar o empujar mediante el mango (44) y puede proporcionar flexión de los brazos de soporte (30) mediante las partes de codo (32), y por lo tanto puede cambiar la posición de la placa de soporte (40). Puede haber por lo menos un tope lateral (42) y por lo menos un tope posterior (43) conectados con la placa de soporte (40). El tope lateral (42) se proporciona esencialmente de una manera simétrica, preferiblemente en ambos lados de la placa de soporte (40). El tope lateral (42) y el tope posterior (43) están conectados con la placa de soporte (40) mediante los brazos de ajuste (41). Los brazos de ajuste (41) están configurados de una manera que acercan y retiran los topes laterales (42) y los topes posteriores (43) a/de la placa de soporte (40). Por lo tanto, cuando se requiere, los topes laterales (42) se acercan entre sí y pueden sostener los equipos, que se van a usar, desde los dos lados de los mismos.

35 Como puede observarse en las figuras, entre las Figuras 2 y 4, en una realización posible de la presente invención, hay un

mecanismo de cuatro brazos (33) provisto entre la parte de brazo (31) y la placa de soporte (40). Así, se proporcionan libertad de movimiento adicional a la placa de soporte (30).

5 Hay por lo menos un eje vertical (23) que se extiende hacia arriba desde la base (20). El eje vertical (23) se extiende esencialmente de una manera paralela a la columna de soporte (22). Pueden proporcionarse pluralidades de ejes verticales (23). En una realización posible de la presente invención, los brazos de soporte (30) están conectados con el eje vertical (23). El brazo de soporte (22) está conectado sobre el eje vertical (23) de una  
10 manera que se desplaza por medio de deslizamiento. Por lo tanto, la altura del brazo de soporte (30) y por lo tanto de la placa de soporte (40) pueden cambiarse cuando se desee.

En una posible realización de la presente invención, los brazos de soporte (30) se introducen parcialmente en el armazón de conexión (26) y está conectado a la columna de soporte (22).  
15

En una posible realización de la presente invención, como los pies (21) se proporcionan en la forma de brazos que se extienden en el suelo, se forma una distancia entre los pies (21),  
20 donde el usuario puede sentarse confortablemente.

En una posible realización de la presente invención, gracias a los espacios vacíos que quedan entre los pies (21), se posicionan pluralidades de plataformas de producción de música (10) unos al lado de los otros y se pueden controlar un mayor  
25 número de equipos por un único usuario.

El alcance de la protección de la presente invención se establece en las Reivindicaciones añadidas y no puede restringirse por las divulgaciones ilustrativas proporcionadas  
30 anteriormente, bajo la descripción detallada. Esto es debido a que un experto en la técnica relevante puede producir obviamente realizaciones similares a la luz de las divulgaciones precedentes, sin salirse de los principios principales de la presente invención.

35

**NUMEROS DE REFERENCIA**

- 10 Plataforma de producción de música
- 20 Base
- 21 Pie
- 5 22 Columna de soporte
- 23 Eje vertical
- 24 Placa intermedia
- 25 Cabezal
- 26 Armazón de conexión
- 10 30 Brazo de soporte
- 31 Parte de brazo
- 32 Codo
- 33 Mecanismo de cuatro brazos
- 40 Placa de soporte
- 15 41 Brazo de ajuste
- 42 Tope lateral
- 43 Tope posterior
- 44 Mango

## **REIVINDICACIONES**

1. Una plataforma de producción de música (10) donde pueden posicionarse equipos usados en la producción de música, caracterizado porque comprende por lo menos una base (20), por lo menos una columna de soporte (22) que se extiende hacia arriba desde dicha base (20) y por lo menos un brazo de soporte (30) conectado con dicha columna de soporte (22) y por lo menos una placa de soporte (40) provista en el brazo de soporte (30).
2. Una plataforma de producción de música (10) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el brazo de soporte (30) comprende por lo menos una parte de brazo (31) y por lo menos un codo (32) provisto en por lo menos un extremo de dicha parte de brazo (31).
3. Una plataforma de producción de música (10) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde se proporciona por lo menos un mecanismo de cuatro brazos (33) entre la placa de soporte (30) y la parte de brazo (31).
4. Una plataforma de producción de música (10) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde por lo menos un tope posterior (43) está conectado con la placa de soporte (40).
5. Una plataforma de producción de música (10) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde por lo menos un tope lateral (42) está conectado con la placa de soporte (40).
6. Una plataforma de producción de música (10) de acuerdo con la reivindicación 5, en donde por lo menos se proporciona un brazo de ajuste (41) que proporciona conexión de los topes laterales (42) con la placa de soporte (40).
7. Una plataforma de producción de música (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde se proporciona por lo menos un eje vertical (23) que se extiende hacia afuera desde la base (20) y esencialmente de manera paralela a la columna de soporte (22).
8. Una plataforma de producción de música (10) de acuerdo con la reivindicación 7, en donde el brazo de soporte (30) está

configurado de manera que sea capaz de desplazarse en el eje vertical (23) desde un extremo del mismo.

5 9. Una plataforma de producción de música (10) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde se proporciona por lo menos una placa intermedia (24) en la columna de soporte (22).

10 10. Una plataforma de producción de música (10) de acuerdo con la reivindicación 9, en donde se proporciona por lo menos un cabezal (25) que está posicionado de una manera que proporciona por lo menos un armazón de conexión (26) entre la placa intermedia (24) y el cabezal (25).

11. Una plataforma de producción de música (10) de acuerdo con la reivindicación 10, en donde el brazo de soporte (30) está conectado con el armazón de conexión (26) desde un extremo del mismo.

15 12. Una plataforma de producción de música (10) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde se proporciona por lo menos un pie (21) para proporcionar asiento de la base (20) sobre el suelo.

20 13. Una plataforma de producción de música (10) de acuerdo con la reivindicación 12, en donde se proporcionan pluralidades de pies (21) que se extienden hacia afuera desde la base (20).

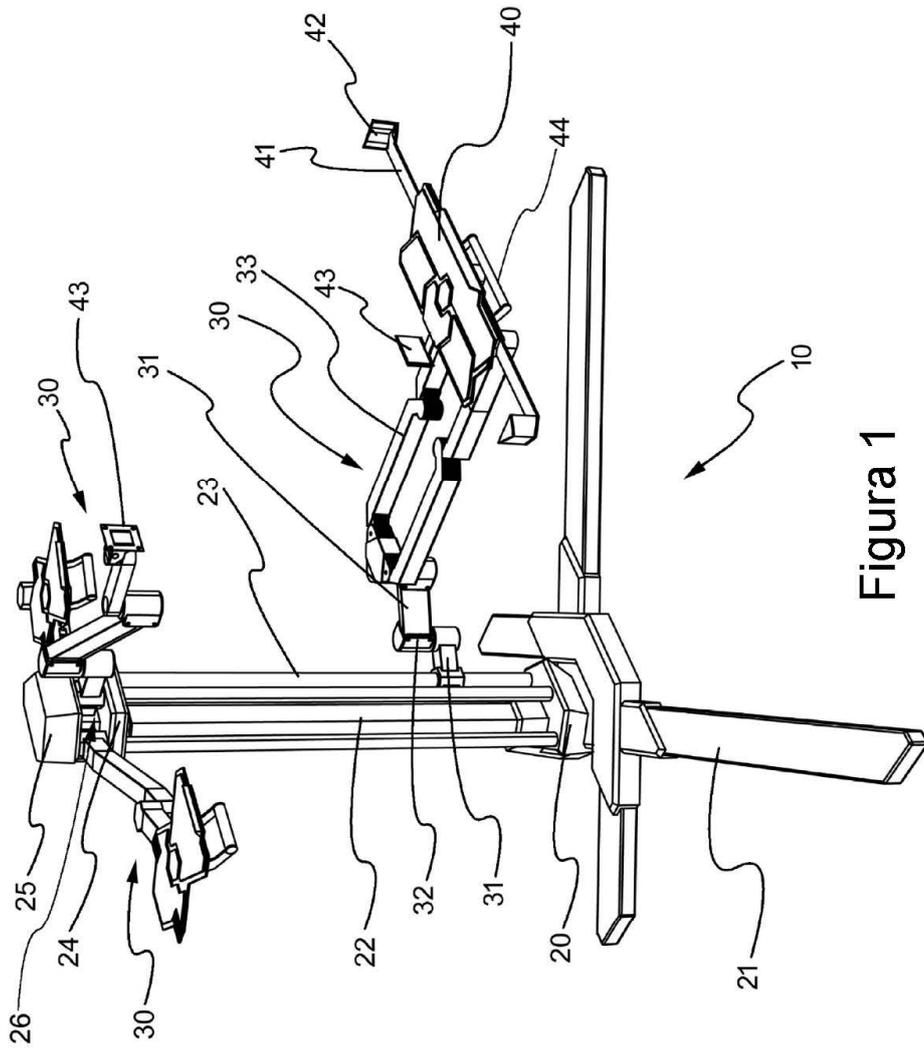


Figura 1

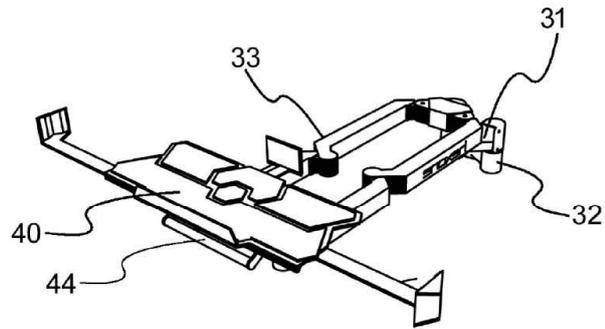


Figura 2

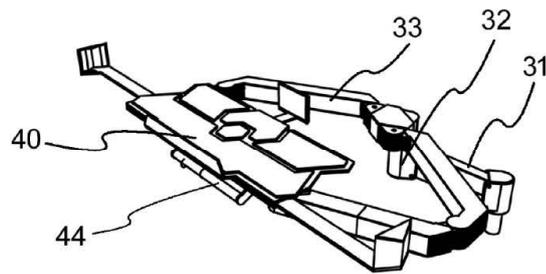


Figura 3

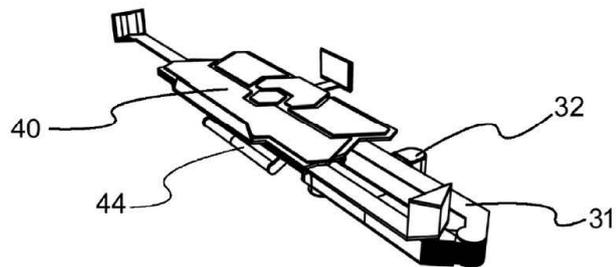
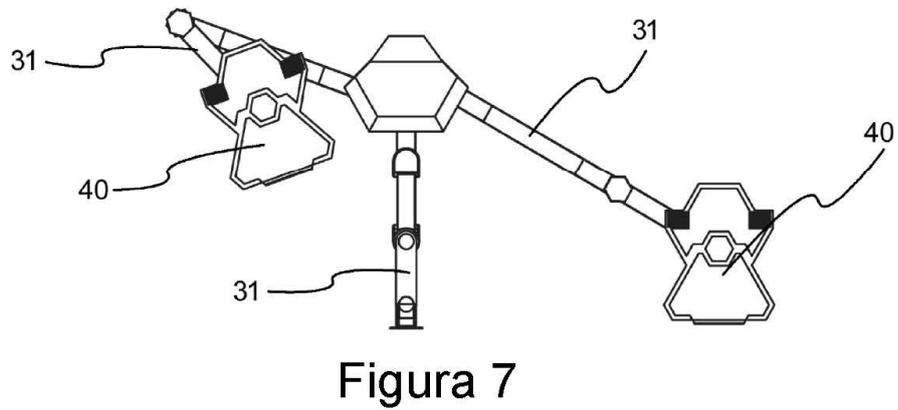
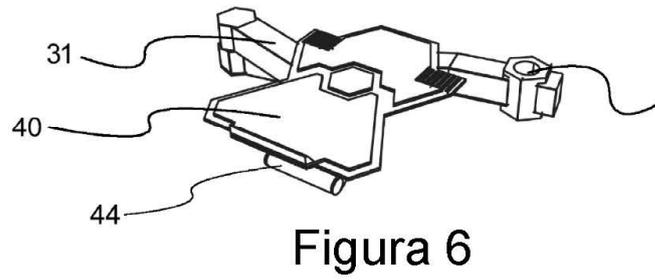
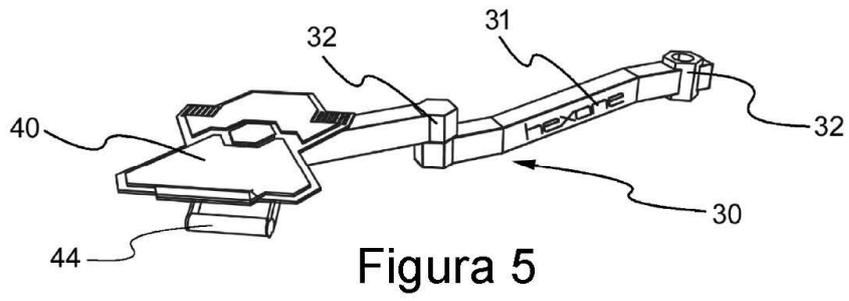


Figura 4





②① N.º solicitud: 201830065

②② Fecha de presentación de la solicitud: 25.01.2018

③② Fecha de prioridad: **26-05-2017**

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **A47B19/08** (2006.01)  
**A47B9/08** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X Y	US 6012591 A (BRANDENBERG) 11/01/2000, figura 1	1,2,7-13 3-6
Y	CN 203435892U U (ZHEJIANG BUSINESS TECH INST; LANG HONGMING) 19/02/2014, Resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE, Figura 3	3
Y	FR 2987423 A1 (SAINT MARTIN CHRISTIAN) 30/08/2013, figura 1	4-6
X	US 5630566 A (CASE) 20/05/1997, figura 2	1,2,7-13
X	US 2010019548 A1 (TAJBAKSH) 28/01/2010, figura 1A	1,2,7-13
X	US 2014070059 A1 (VIEIRA) 13/03/2014, figura 1	1,2,7-13
X	US 2010213151 A1 (THEESFELD et al.) 26/08/2010, figura 1,	1,2,7-13

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
16.03.2018

Examinador  
R. San Vicente Domingo

Página  
1/2

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A47B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC